



**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIRECCION DE FOMENTO**

Paseo de la castellana, 19  
28046 MADRID

Donostia – San Sebastián, 28 de junio de 2000

**Asunto: COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE.**

Muy Señores nuestros:

Por la presente, les notificamos que, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 41 del REAL DECRETO LEY 6/2000 de 23 de junio de 2000, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 24 de junio de 2000, la comisión de gestión de la IIC BANKOA BOLSA, FIM (nº de registro 996) queda establecida en el 2,25 % del patrimonio del fondo. Dicha modificación ha cobrado efecto, conforme a la mencionada norma legislativa, a partir del 25 de junio de 2000.

Permaneciendo a su disposición para cuantas aclaraciones precisen, les saludamos atentamente,

Tomás Ubiría Zubizarreta  
Director